Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1116

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO CP Nº 04/2019 " EJECUCION Y/O REHABILITACION DE OBRAS CIVILES DE UNIDADES DE SALUD FAMILIAR DE SAN PEDRO NORTE" ID Nº 355.837 EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Asunción, 27 de agosto de 2019

VISTO:

La Nota DGAF/UGP Nº 730/2019 de fecha 26 de agosto del 2019 registrada con SIMESE Nº 117.263/19 por la cual la Gerencia del Programa de Desarrollo Infantil Temprano remite los antecedentes y se solicita la Resolución de Adjudicación CP Nº04/2019 "Ejecución y/o Rehabilitación de Obras Civiles de Unidades de Salud Familiar de San Pedro Norte" ID Nº 355-837 en el marco del Programa de Desarrollo Infantil Temprano del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social., Préstamo Nº 2667/OC-PR, y ----------

CONSIDERANDO:

Que, el proceso se encuentra incluido en el Plan de Adquisiciones del Programa de Desarrollo Infantil Temprano, aprobado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con número de SEPA PR L1051-472-CP-O. ----------

Que la Resolución DGAF Nº 49/2019 de fecha 13/02/2019, por la cual aprueba el pliego de bases y condiciones, designan a los miembros del Comité Evaluador para la calificación de propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieren y con la asistencia técnica profesional que se llegare a estimar conveniente, según sea el caso emitirá un informe contenido los aspectos jurídicos, técnicos y financiero de las propuestas presentadas y recomendara la adjudicación de la oferta que estime más conveniente, ajustándose a los parámetros establecidos.----------

Que la apertura se llevó a cabo en fecha 15 de marzo de 2019 en las oficinas del programa Desarrollo Infantil Temprano y han presentados ofertas las siguientes empresas *Noesis, Consorcio Moreno y Moreno, Oga Construcciones, Ing. Juan Canatta, RG Ingeniería, Yatyta S.A, Intec S.A.E., Ritter Construcciones, Consorcio Levy-Gamarra, Ing. Hernán Gimenez, Construcciones Mercosur, Construcciones Fenar, Ing. Julio Cesar Gómez y Ferreira y Jara S.A.* ----------

Que, el proceso competitivo se rige por las Políticas parar la Adquisición de Bienes, Obras y Servicios Conexos (distintos de la consultoría) financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (GN-2349-9) y por las directrices técnicas para el uso del método de Comparación de Precios (CP) y supletoriamente en lo referente a la publicidad del proceso en el Portal por la Ley 2051 de Contrataciones Públicas. ----------

Que, el comité de evaluación a través del Acta de Evaluación Nº 16/2019, de fecha 24 de mayo de 2019, luego de un análisis ha emitido su informe y el Banco recomendó su revaluación en la parte técnica. ----------

Que, el comité de evaluación a través del Informe Complementario del Acta de Evaluación Nº 16/2019, de fecha 21 de agosto de 2019, ha emitido su informe por el cual luego del análisis realizado, ha recomendado la adjudicación por un precio total *de Gs 4.705.117.691 (guaraníes cuatro mil setecientos cinco millones ciento diez y siete mil seiscientos noventa y uno).* ------

Que, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha otorgado su no objeción a la Adjudicación propuesta por el informe de Evaluación, vía Nota CPR/C/2019/1220 de fecha 23 de agosto de 2019. ----------

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DIRECCION GENERAL DE ADMINIST. Y FINANZAS

C.P. Alcides Velázquez Bogado, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

...///

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1170

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO CP Nº 04/2019 " EJECUCION Y/O REHABILITACION DE OBRAS CIVILES DE UNIDADES DE SALUD FAMILIAR DE SAN PEDRO NORTE" ID Nº 355-837 EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

///...

Asunción, 27 de agosto de 2019

Que, la Dirección de Presupuesto ha expedido el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, Nro.3315/2019, para cubrir los gastos inherentes al presente Contrato, correspondiente al presente ejercicio fiscal. ----------

Que, la ejecución del Programa de Desarrollo Infantil Temprano – Préstamo Nº 2667/OC-PR es asignada a la Dirección General de Administración y Finanzas, conforme a la Resolución S.G. Nº 279/15 del 26 de mayo de 2015 "Por la cual se crea la Unidad Ejecutora de Proyectos – UEP dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, que se encargará de Ejecutar Administrativa y Financieramente el Programa de Desarrollo Infantil Temprano – PDIT, Financiado con el Préstamo BID Nº 2667/OC-PR. ----------

Que, en el artículo 4º del Resuelve de la Resolución S.G Nº 279/15, dispone "...Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanza suscribir las documentaciones referidas a los procesos de adquisiciones públicas en el marco del programa, tales como Plan Anual de Contrataciones, Llamados, Evaluación, Adjudicación y Contratos...". -//----------

Que, la Resolución S.G. Nº 704 del 29 de noviembre de 2018 "POR LA CUAL SE MODIFICA LA DENOMINACIÓN DE UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS (UEP), DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, APROBADA POR LA RESOLUCIÓN S.G. Nº 279 DE FECHA 26 DE MAYO DE 2015, POR LA UNIDAD DE GESTIÓN DEL PROGRAMA (UGP) Y SE APRUEBA SUS FUNCIONES PRINCIPALES; ASÍ COMO SE CREA EL COMITÉ DEL RISS-CONE-MAIDIT, FINANCIADO CON EL PRÉSTAMO BID Nº 2667/OC-PR" en su Art. 1º resuelve modificar la denominación de la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP) por la de Unidad de Gestión del Programa (UGP) y en su Art. 4º dispone que la Unidad de Gestión del Programa (UGP) coordinará sus acciones y se relacionará directamente con la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) para la ejecución del Programa".----------

El Decreto Nº 17 de fecha 15 de agosto de 2018, designa al C.P. Alcides Velázquez Bogado como Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio y a través de la Resolución S.G. Nº 498 de fecha 23 de agosto de 2018, se designa al mismo como Ordenador de Gastos Titular del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. ----------

Que, la Asesoría Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas, según, Dictamen AJ-DGAF Nº 922 de fecha 27 de agosto de 2019, ha emitido su parecer favorable para la suscripción de la resolución *POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO CP Nº 04/2019 "EJECUCION Y/O REHABILITACION DE OBRAS CIVILES DE UNIDADES DE SALUD FAMILIAR DE SAN PEDRO NORTE" ID Nº 355-837 EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL*

POR TANTO, y en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINIST. Y FINANZAS

C.P. Alcides Velázquez Bogado, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

...///

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1176

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO CP Nº 04/2019 " EJECUCION Y/O REHABILITACION DE OBRAS CIVILES DE UNIDADES DE SALUD FAMILIAR DE SAN PEDRO NORTE" ID Nº 355.837 EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

///...

Asunción, 27 de agosto de 2019

RESUELVE:

Artículo 1º **ADJUDICAR** el llamado por Comparación de Precio **Nº 04/2019 "EJECUCION Y/O REHABILITACION DE OBRAS CIVILES DE UNIDADES DE SALUD FAMILIAR DE SAN PEDRO NORTE" ID Nº 355837**, en el marco del programa Desarrollo Infantil Temprano –Préstamo Nº 2667/OC-PR, conforme al siguiente detalle

ítem	Nombre de USF-Localidad	Empresa	Monto GS (IVA Incluido
1	USF Pedro Giménez	Consorcio Levy-Gamarra	600.284.856
2	USF Santa Bárbara	Consorcio Levy-Gamarra	629.912.669
3	USF Aguerito	Consorcio Levy-Gamarra	570.561.467
4	USF Yaguarete Forest	Consorcio Levy-Gamarra	604.685.000
5	USF Karapai	Consorcio Levy-Gamarra	219.277.960
6	USF Colonia Navidad (Joajhu)	Consorcio Levy-Gamarra	546.828.149
7	USF Barrial	Yatyta S.A.	632.227.177
8	USF Crescencio González	Consorcio Levy-Gamarra	317.083.614
9	USF Pto. Ybapovo	Consorcio Levy-Gamarra	584.256.799
		Monto total de Adjudicación	***4.705.117.691***

Artículo 2º **ENCOMENDAR** a la Unidad de Gestión de Proyecto la Elaboración de los Contratos correspondientes.

Artículo 3º **AUTORIZAR** al Gerente General de la Unidad de Gestión del Programa (UGP) a suscribir los contratos de adjudicación conjuntamente con el Director General de Administración y Finanzas.

Artículo 4º **COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Publica, la adjudicación a efectos de su difusión en el portal de contrataciones Publicas

Artículo 5º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

C.P. ALCIDES VELAZQUEZ B.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas